

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL
correspondiente al año 1915, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1940.

Provincia de Palencia. Término municipal de Cozuelos de Ojeda.

única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Húmero de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cum- plidos).	DOMICILIO calle (ó plaza etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rralet: BARRIO, ALDIA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y es- cribir!'
1	Alcalde Barrio, Leoncio.	48	Real, 43.	Labrador.	Si
2	Andrés Mencía, Gregorio.	60	Real, 14.	Labrador.	Si
3	Andrés Santos, Macario.	25	Real, 14.	Labrador.	Si
4	Arenas García, Germán.	25	Real, 33.	Labrador.	Si
5	Arenas Martín, Nicanor.	59	Real, 37.	Labrador.	Si
6	Bravo Martín, Rafael.	31	Real, 11.	Labrador.	Si
7	Cardo Martín, José.	76	Real, 5.	Labrador.	Si
8	Cardo Mayor, Mariano.	42	Real, 5.	Pastor.	Si
9	Carneros García, Angel.	51	Real, 52.	Labrador.	Si
10	Elices Gutiérrez, Nicanor.	30	Real, 49.	Pastor.	Si
11	Fernández Gómez, Samuel.	28	Real, 13.	Jornalero.	Si
12	Fernández Salvador, Tiburcio.	51	Real, 6.	Labrador.	Si
13	Fernández Santos, Francisco.	82	Real, 13.	Labrador.	Si
14	García Gordo, Valentín.	44	Real, 11.	Labrador.	Si
15	García Santos, Pedro.	55	Real, 47.	Labrador.	No
16	Iglesias Cosgaya, Policarpo.	50	Real, 8.	Labrador.	Si
17	Martín Cosgaya, José.	37	Real, 52.	Labrador.	Si
18	Martín Fernández, Manuel.	53	Real, 50.	Labrador.	Si
19	Martín Fernández, Ramón.	50	Real, 33.	Labrador.	Si
20	Martín Gutiérrez, Francisco.	81	Real, 53.	Labrador.	Si
21	Martín Salvador, José.	35	Real, 53.	Labrador.	Si
22	Mencía Alonso, Ruperto.	52	Real, 10.	Jornalero.	Si
23	Merino Pérez, Pedro.	43	Real, 22.	Tabernero	Si
24	Merino Salvador, Justo.	53	Real, 17.	Labrador.	Si
25	Miguel Doce, Francisco.	37	Real, 27.	Labrador.	Si
26	Ruiz García, Germán.	32	Real, 16.	Ecónomo.	Si
27	Salvador Aparicio, Eusebio.	57	Real, 7.	Labrador.	Si
28	Salvador Calderón, Tomás.	78	Real, 9.	Eclesiástico.	Si
29	Salvador Calvo, Nemesio.	33	Real, 7.	Labrador.	Si
30	Salvador Cuesta, Francisco.	26	Real, 7.	Labrador.	Si
31	Salvador Cuesta, Mariano.	31	Real, 20.	Labrador.	Si
32	Salvador Doce, Bonifacio.	69	Real, 18.	Labrador.	Si
33	Salvador Doce, Julián.	64	Real, 44.	Labrador.	Si
34	Salvador Martín, Hermenegildo.	49	Real, 23.	Labrador.	Si
35	Salvador Rodríguez, Casimiro.	60	Real, 39.	Labrador.	Si
36	Salvador Salvador, Dionisio.	28	Real, 23.	Labrador.	Si
37	Salvador Salvador, Juan.	41	Real, 20.	Labrador.	Si
38	Salvador Salvador, Pedro.	38	Real, 18.	Labrador.	Si
39	Salvador Salvador, Santiago.	47	Real, 40.	Labrador.	Si
40	Salvador Suances, Emilio.	29	Real, 52.	Labrador.	Si
41	Salvador Suances, Marcelino.	41	Real, 44.	Labrador.	Si
41	Serrano Pérez, Luís.	25.	Real, 52.	Labrador.	Si
43	Suances Fuente, Pedro.	65	Real, 29.	Labrador.	Si
44	Suances Vega, Segundo.	31	Real, 50.	Herrero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral


CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conformes con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 20 de Agosto de 1915.

EL PRESIDENTE,

afllowno de (Saatro

EL SECRETARIO,

 (BavieÁa